



ÁNGELA MARÍA  
URIBE CASAS  
OFTALMÓLOGA  
CIRUJANA

# POLITICA DE TRATAMINETO DE INFORMACION DE ANGELA MARIA URIBE CASAS MD

## Introducción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, mediante el cual se protege el derecho fundamental a la intimidad, buen nombre y al habeas data, y del que se desprenden la Ley Estatutaria 1581 del 2012 y los Decretos 1377 de 2013 y 886 de 2014,